ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: 2 PM	**Fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2022**
Lugar:	**TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN**
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
Objetivo:	**COMITÉ EXTRAORDINARIO CONTRATO 05008552022 ICBF – EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN. REVISIÓN PRESUPUESTAL Y TALENTO HUMANO**

Presentación:

Equipo Supervisión del contrato ICBF Regional Antioquia ue hacen parte del comité designado para la supervisión del contrato con número 05008552022

- Sandra Patricia Guerrero Montoya – Supervisora.
- Dionisio Rondón como acompañamiento financiero
- Vanessa Alvarez acompañamiento es la dirección de adolescencia y juventud
- Jaqueline Alfonso – Enlace Sede nacional

Equipo El Comité De Rehabilitación.

- Sonia Marina Gallardo – Representante legal
- Nelson Bermudes – Coordinador modalidad De Tú a Tú
- Claudia Galeano – Profesional Administrativo.
- Jose Galarcio - Psicólogo

Jose Moises Cabrera Quinonez: Frente al comité que se realizó ayer del contrato 05008552022, se quedó en el punto del presupuesto, donde se estableció el compromiso de que la entidad, el Comité de rehabilitación de Antioquia, iba a enviar el presupuesto inicial con la justificación correspondiente tanto para dar cumplimiento a la obligación de la entrega inicial del presupuesto y los ajustes de redistribución. Ese traslado de rubros que ellos consideran frente a la atención que tienen de la modalidad. Teniendo en cuenta que ya se hizo toda la revisión en este momento, acaban de enviar el formato del presupuesto inicial, tenían unos inconvenientes frente al diligenciamiento, pero Vanesa lo estaba revisando y creo que está acorde a lo establecido frente a los lineamientos iniciales, según el estudio de costos.

Sandra Guerrero: Hoy pienso que es emitir el concepto que desde el área y la revisión que hicieron ustedes, darle validez y aprobación en ese comité. Una vez revisado lo que nos envió el comité Rehabilitación es importante mencionar cuáles fueron los planteamientos, los ajustes que se hicieron y que obviamente están en el marco de las de las orientaciones y lo que se requiere para la ejecución adecuada la modalidad.

Claudia Elena Galeano Álvarez: Compartiremos cuáles fueron los cambios, ¿Les parece?

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Jose Moises Cabrera Quinonez: No, yo lo tengo aquí abierto el cuadro de Excel que solicitaron. Entonces, inicialmente ya revisado con Vanesa en el momento que se envió por parte de del Comité la propuesta financiera en el formato inicial

Vanessa Alvarez Echavarria: Yo acá lo estoy revisando, tenía una duda porque los porcentajes me aparecían iguales para la propuesta inicial como para la propuesta de redistribución, pero ya miré que era que no estaba formulado los porcentajes. Entonces ya estoy viendo que sí. Efectivamente corresponde, como en la propuesta que habían enviado ayer y si se nota, pues como en qué parte aumenta y en qué parte se va a disminuir de acuerdo a la propuesta. Entonces, pues por mi parte desde la visión financiera, veo que sí está acorde, está en el formato establecido y cumple con la solicitud.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Con relación a la solicitud teniendo en cuenta, frente al cumplimiento del primer presupuesto inicial se hace, se da visto bueno y posteriormente se pasa al punto del ajuste que solicitaba la redistribución que solicita el Comité teniendo en cuenta algunos de los puntos que son frente a la dotación, los aspectos nutricionales, el talento humano, el transporte, materiales e insumos, materiales y acciones de movilización social y otros gastos administrativos, operativos y financieros, en el cual ellos nos enviaron, pues un cuadro comparativo con relación al estudio de costos y frente a la propuesta del comité de rehabilitación, teniendo como justificantes que hay aspectos frente a las movilizaciones sociales, en las acciones que ellos realizan, en los cuales muchos muchas veces implica el desplazamiento de los beneficiarios, frente al a la participación social o política, en lo cual el rubro era muy mínimo, puesto que sólo ayudaría como a cubrir la parte de escarapelas o de algunos otros de los de los criterios que tendrían que tener en cuenta por tanto, ellos establecían generar una diferencia. Por ejemplo, hacer aumento en la dotación, aumentar, no en un total de 50 millones, sino a 66 millones. Un aspecto, aumentar 16 millones, que sería el total, disminuir el talento humano en 90 millones y trasladar también este rubro para materiales e insumos; Materiales de acciones de movilización, rubros y otros gastos administrativos. revisada, pues la propuesta desde la parte técnica, teniendo en cuenta los gastos que ellos mencionan desde la parte administrativa, los materiales o materiales de acción y movilización que también necesitan, se mira viable. Frente a la reducción del talento humano, ya que la entidad cuenta también con unos rangos salariales, ellos proponían un aumento de los profesionales, en algunos casos con el mínimo con relación al 12%. con otros profesionales frente al 6% para poder también garantizar, pues la atención y el pago correspondiente a los profesionales, por tanto, se considera que no habría ningún inconveniente. Les voy a compartir la propuesta, en la cual también se solicita el aumento de 3 profesionales.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Estaba mencionando que hay un psicólogo que está aprobado, que es el líder, gestor técnico y de focalización población por tiempo completo, el cual brinda todo el acompañamiento frente a la focalización en articulación con otras entidades para la focalización de población con discapacidad, para poder que el operador llegue a la cobertura y también, pues nosotros poder acceder a esa población que no suele estar siempre identificada o que por desconocimiento no puede acceder a esta oferta institucional. Igualmente, se hace el proceso de revisión documental, garantía frente a que los derechos de petición lleguen con toda la documentación idónea y también, la revisión previa de que los chicos cumplen con los criterios para la modalidad, entre otras funciones.

Se solicita ampliación de talento Humano de un coordinador, tiempo completo en el cual mencionan que va a ser el que haga la gestión frente a recursos económicos, de servicios y donaciones con instituciones públicas o privadas, en el cual se va a vincular con actores nacionales e internacionales, pero haciendo la evaluación y el nivel de cupos con la modalidad se evidencia, que frente a la labor que puede realizar el coordinador sería aprobado frente a medio tiempo.

Con relación a un profesional de vigilancia mencionando que es la persona que velará por la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, también frente al ingreso de algunos objetos cortopunzantes o algunos otros que puedan afectar la integridad de los niños o niñas de la modalidad, evaluándolo frente a frente a la modalidad. No se consideraba relevante el aumentar a este profesional y en el caso de la segunda auxiliar administrativa que se solicita por tiempo completo teniendo en cuenta que la modalidad de tú a tú es muy exigente frente a algunos lineamientos, gestiones documentales y frente al seguimiento y radicación

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de información que se maneja, se ve viable el que tengan otra auxiliar administrativa para que les permita, también garantizar frente al diligenciamiento de la información, a los seguimientos que se realizan y a las respuestas acordes que frente a cada una de las funciones.

Se solicita a El Comité desde la parte técnica y desde la supervisión del contrato que estos profesionales, al no estar contemplados directamente frente a la modalidad, en algunos casos deberán hacer la entrega mensual de los informes y las gestiones que hacen para nosotros evidenciar ese aumento del talento humano, para que nos quede como soporte frente a la necesidad y que las acciones que ellos están encaminados, si dan cumplimiento y si son viables. ¿Esto para qué? Pues nos queda en cada uno de los informes, dado el caso que en algún momento alguna entidad necesite respuesta. Frente a estas modificaciones o aumento del talento humano. Y esa sería, la parte del talento humano. Como ya se mencionó, el resto del presupuesto está aprobado.

José Nelson Bermudez García: Sobre la aprobación de este personal, con relación a coordinación y vigilancia, hay unas funciones establecidas para cada uno de nosotros dentro del proceso de atención, hay unas limitantes que nos obliga, la misma ley frente al abordaje de los niños para procurar justamente que no ingrese nada más ese tipo de cosas que les cuento, el antecedente incluso esta misma semana pasada, donde sabemos que nosotros tenemos adolescentes y que de alguna esos adolescentes son, en algunos casos reactivos, hay ciertas conductas que pueden ser porque se presentan como riesgo. Un adolescente que entró un arma con una navaja con dispositivo en su pierna de amarre SET, era cierto y que es un riesgo altísimo. Es un chico que es reactivo, reacciona de manera violenta en algunos casos, y ahí pues tuvimos la fortuna justamente de poder hacer como todo este proceso de verificación, pero no una verificación que nos lo permita como tal. Como lo debe hacer una figura que está pendiente justo en la entrada de los niños de que eso no ocurra, de que no entren otros elementos que nosotros no podemos tocar, no podemos levantar camisetas, no podemos hacer nada. Eso y a este sector es un sector de riesgo. Es un sector altamente peligroso donde siempre se presentan robos, etcétera. Estas funciones no las puede cumplir una auxiliar administrativa activa, no las puede cumplir un grupo de profesionales, ahí estamos poniendo en riesgo a la población.

Y con respecto a la coordinación, son muchos, factores que hace que nosotros, digamos, se necesita gestionar los otros sectores, ya lo hemos planteado muchas veces, no dan cuenta y no responde justamente las necesidades de las familias, muchas de ellas presentan una discapacidad y todo ha tenido que ser mediado justamente por otra persona para poder que ellos accedan a otros beneficios. Justamente necesitamos en términos de transporte, interminable auxilios en términos de atención médica que si bien los profesionales en este caso realizan unas atenciones, unas orientaciones, es justo ese otro profesional quien ya básicamente hace toda la acción para que se pueda dar cumplimiento.

Sonia Marina Gallardo: Quisiera complementar 2 cosas. Inició diciéndoles que tengan en cuenta que estamos solicitando una redistribución del rubro de gestión humana, donde ya estamos diciendo que nos sobran 90 millones de pesos y que dentro de ese rubro ya estarían incluidas estas personas. Tiempo completo, o sea, si quitamos de estas personas, nos va a sobrar más plata

Pero adicionalmente a eso, lo que está diciendo Nelson, también les pongo sobre la mesa con respecto al tema de vigilancia, la responsabilidad jurídica que tenemos, tanto ustedes como nosotros con los niños en el contrato, ustedes que quedan indemnes de cualquier responsabilidad laboral, pero la responsabilidad jurídica de los niños, si afecta directamente al instituto y ya lo hemos visto en las diferentes situaciones que se han presentado en el país en otras modalidades. Con respecto a las situaciones que pueden pasar con los niños, entonces yo creo que el tema de vigilancia sí o sí tiene que ser algo que desde la regional Antioquia evidenciemos como una necesidad dentro del presupuesto. Porque tenemos la responsabilidad de niños menores de edad, estamos entre los 6 y los 18 años sin cumplir y creo que es evidente no solo para el riesgo que corren nuestros profesionales, que en el caso que Nelson está hablando y el riesgo que corren los compañeros del niño que ingresa con un arma, pero adicionalmente el riesgo que corremos de que en la salida se roben un niño, cualquier cantidad de cosas, entonces creo que el tema de vigilancia. Sí o sí debe quedar incluido dentro del presupuesto y el tema del medio tiempo del coordinador. Creo que se

PÚBLICA

formuló muy bien en medio de la justificación, pero adicionalmente a eso también alineándonos con la orientación de la modalidad, con el tema de la desinstitucionalización de los niños y con el tema de ayudar a construir otras opciones que hoy no existen en el mercado. Esa es la figura que nos ayudaría a hacer eso.

Es decir, cuando estamos buscando el puesto del niño en el colegio, ninguno de los profesionales que están la atención tiene la capacidad de tiempo más que cualquier cosa de acompañar un proceso de educación inclusiva exitoso, cuando hablamos de conseguirle trabajo a los jóvenes de casi 18 años o de 18 años cumplidos que van a salir, pasa exactamente lo mismo, entonces creo que esa figura debe ser de tiempo completo para que nos ayude en esa construcción de redes.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Teniendo en cuenta lo que ustedes mencionan frente por ejemplo al profesional de vigilancia, sí hay que tener muy claro de que si ustedes, como mencionan: estaría velando la seguridad también tener en cuenta las limitantes frente a la requisa de un menor de edad, porque lo que se revisaría sería si lleva algo en el maletín, porque el único capacitado por ley como es un policía de infancia y adolescencia.

Sonia Marina Gallardo: Te quiero aclarar una cosa, si tenemos que comprar el detector de metales, lo compramos, si no tocamos al niño, ni le hacemos ninguna requisa manual.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Por eso hago la mención que también es necesario tener en cuenta que se busca que las familias sean las responsables, porque son ellas las que llevan a los niños al lugar. Puede que haya algunos que son mayores, digamos que en la adolescencia pueden transportarse solos, pero las familias también tienen que velar que ellos no lleven estos objetos corto punzantes y como también mencionan que la auxiliar administrativo está encargado de la puerta y del ingreso y todo ese aspecto, entonces no se miraba relevante porque incluso el rol de vigilante no está dentro de la contemplación de los lineamientos, sí, eso es como el fundamento; frente al coordinador, es el que genera estas articulaciones en pro del beneficio de los niños, estamos evidenciando o en lo que se plantea, que él no tiene el contacto directo frente a la atención, sino que es más un gestor frente a las articulaciones y frente a la búsqueda de nuevas posibilidades, aspecto que para estar determinado en tiempo completo, tampoco se evidencia desde la parte técnica viable.

Jaqueline Alfonso: Yo quería dar mi punto de vista frente al perfil del vigilante, digamos que yo entendía que se relacionaría con el presupuesto de talento humano.

Sonia Marina Gallardo: Si en este momento lo tenemos incluido en el presupuesto de talento humano y lo tenemos incluido como tiempo completo.

Jaqueline Alfonso: Ahí tendrían que, tener un especial cuidado en frente al equipo de supervisión y análisis. ¿Cómo se está llevando a cabo el proceso? Toda vez que nosotros, dentro de los perfiles de talento humano en ninguna parte tenemos un perfil como el que nos están manifestando de vigilancia. Sí es como para que lo tengan en cuenta y para relacionarlo desde otros gastos o en otro rubro, pues digamos que el vigilante tampoco se relaciona en ninguna parte de la propuesta metodológica. Digamos que ese perfil para nosotros no está contemplado dentro del ejercicio y el desarrollo de la modalidad.

Sonia Marina Gallardo: Entonces, definitivamente, la respuesta frente al perfil de vigilante es negativa.

Jaqueline Alfonso: Pues Sonia, el alcance que yo tengo en este espacio como enlace de implementación nacional es brindar un acompañamiento, desde mi punto de vista acogiéndome a los lineamientos vigentes y a la normativa que nos acompaña la modalidad, las decisiones de fondo salen del equipo de supervisión. Yo tengo voz, pero no tengo voto.

José Nelson Bermudez García: Que pena, yo quiero plantear con mucho respeto, mire nosotros y yo voy siempre a la realidad, justamente estaba planteando con unos adolescentes ahora ¿Cómo se estaba generando? ¿Cómo se estaba proyectando su

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

independencia en transporte? Es cierto, su búsqueda de independencia en otros entornos u otros espacios. Nosotros somos dados y estamos llamados a prevenir cierto a promover y a prevenir situaciones de riesgo, pero nosotros no intervenimos ya directamente en la realidad de que puede ser contra un muchacho. Retomo el caso que mencioné, la mamá está pendiente, pero es que nosotros buscamos que sea independiente en transporte, que la mamá está pendiente cuando él sale y ella lo supervisa, justa mente, nos reunimos y eso pasó, pero en el camino, en la intervención que se hizo indagamos que se la dio otra persona. Eso es un riesgo, nuestra auxiliar administrativa está en la puerta, pero es que la recepción no está en la calle, no está el flujo de personas. Entonces la figura como tal se necesita para cuidar justamente de que estos niños y es claro que se tengan limitaciones frente a la requisa, que la tiene que hacer la policía, incluso la policía tiene con nosotros unos parámetros de cuidado frente a eso. Pero nosotros tenemos que ser conscientes que hay que cuidar a los chicos y que ellos, dentro de su nivel de independencia y autonomía, tienen que ser autónomos si no, no vamos a ganar nada.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: Yo como supervisora digo que en este momento no tengo un soporte técnico para dejar este perfil como está propuesto en el presupuesto. Yo pienso que hay que pensarle mucho más al perfil porque verdad que como vigilante, como se propone como tal, no. A mí me gustaría que pudiéramos revisar como detenidamente como se pretende ejecutar este rubro y definiendo un perfil como más pertinente para las acciones que están manifestando que se tienen, porque si yo no tengo cómo soportarlo, ni financiera ni técnicamente.

Sonia Marina Gallardo: Me solicita al abogado que dejemos constancia en el Acta. Que ante el riesgo que el Comité está asumiendo cualquier responsabilidad frente a una agresión frente a un hecho que se derive del ingreso de un arma a las instituciones, es responsabilidad del ICBF.

Jose Moises Cabrera Quinonez: No, eso no podría quedar así porque igual doña Sonia, no sería viable. También una pregunta ¿activaron la ruta? O ¿llamaron a la policía cuando vieron que el chico llegó con un objeto cortopunzante o alguna sustancia psicoactiva? frente al caso que mencionan.

Sonia Marina Gallardo: José, aquí activamos todo lo que tenemos que activar, pero si el chico, entra y mata a alguien también la activo, tranquilo. Esa es la responsabilidad que nosotros no tenemos. No podemos asumir porque ustedes no nos están aprobando este presupuesto y necesito que así quede. En el acta, que nosotros estamos.

Jose Moises Cabrera Quinonez: ¿Pero se ha visto las obligaciones del contrato?

Sandra Patricia Guerrero Montoya: Lo que estoy diciendo es: revisemos el perfil como lo están planteando, porque como vigilantes no me da ningún argumento, por eso no tengo de donde basarme, yo les estoy diciendo, dejemos pendientes y revisemos bien. ¿Cómo se define el perfil?

Sonia Marina Gallardo: listo. Por eso no, no, por eso te digo, por eso te digo, y qué rico que Jacqueline esté aquí. Porque si hay más argumentos para ustedes para probarnos una segunda auxiliar administrativa para garantizar que ustedes reciban los informes y los documentos a tiempo, y eso es suficiente argumento técnico, no entiendo por qué no es suficiente argumento técnico que podamos garantizar la seguridad de los niños, y eso hay que elevarlo a Bogotá, aquí está Jacqueline y nos está escuchando recibo tu recomendación, acepto tu recomendación.

Pero solicitó que en el Acta quede que mientras ese perfil no esté definido esas funciones no estamos teniendo como cumplirlas, tenemos un alto riesgo para los otros niños y para nuestro personal y cualquier riesgo que corramos o cualquier hecho que se presente derivado de una agresión en este sentido, es responsabilidad del Instituto, mientras el presupuesto no esté aprobado. Eso es todo lo que me está pidiendo el abogado.

PÚBLICA

Jaqueline: Dentro del ejercicio que maneja el Instituto para tratar de cubrir estos frentes, que ustedes nos están manifestando específicamente, lo que nos comentan del Comité, el instituto ha trabajado con un plan de tratamiento de riesgos, ese plan de tratamiento de riesgos tiene en cuenta todo lo que nos están manifestando frente a las situaciones que se presentan cuando estamos ya con adolescentes que están presentando otro tipo de conductas. Frente a la forma de relacionarse, de defenderse y bueno, y que todo se relaciona, el contexto de dónde vienen, no en la parte familiar y demás. Entonces, dentro del ejercicio de tratamiento de riesgos se dan unos mínimos que debemos tener en cuenta para poder en acompañar este tipo de situaciones al interior de las instituciones. Dentro del ejercicio que se adelanta con todos los operadores a nivel país, está que en el tratamiento del plan de riesgo se tengan en cuenta estas características, y nosotros les decimos de alguna manera, cuáles son nuestros alcances como instituto colombiano de bienestar familiar para acompañar estas situaciones en territorio. Uno de los alcances o lo que les estaba manifestando José, nuestro enlace, está relacionado con la posibilidad de la activación de ruta para que se lleve a cabo todo el protocolo. Cuando tú manifiestas el tema del arma y todo lo que ocurre al interior de la institución no hay una persona o una entidad distinta a la Policía de infancia y adolescencia, que pueda actuar frente a una situación de esa índole de revisión, de acompañamiento, de orden público, ni siquiera al interior de la institución. Así tengamos un perfil muy capacitado. Hay la posibilidad de adelantar un protocolo que esté acorde con lo que nos solicita el Código de infancia y adolescencia. Entonces, eso sí me parece importante como dejarlo claro. De pronto, le enviaremos a José para que nuevamente revisemos todo el plan de tratamiento de riesgos que se maneja desde el Instituto para que lo podamos aterrizar otra vez, a la necesidad que nos estás manifestando.

Sonia Marina Gallardo: Que ni con un detector de metales yo puedo hacer revisión de los niños. Perfecto.

Jaqueline: Hola, Sonia, yo si la tengo me la llevo. La consulto de hecho, lo estoy haciendo aquí en tiempo real para poderles también brindar como la orientación desde este punto de vista, para que lo tengamos como claro ahorita espero que llame me puedan dar respuesta y les ayudo, digamos que aclarar ese punto a la supervisión y obviamente a nosotros como instituto y a ustedes como comité.

Sonia Marina Gallardo: Perfecto. Jacqueline. Entonces les solicitó que en el acta quede la observación que estoy haciendo frente a esta negativa, mientras miramos el perfil, como nos dice Sandra, y mientras Jacqueline también tiene una respuesta de sede nacional, pero mientras el rubro no esté aprobado, necesitamos que esa observación quede en el Acta de la reunión de hoy.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Listo entonces, teniendo pues eso en consideración, se aprueba el psicólogo para el proceso de focalización e identificación de los niños, el auxiliar administrativo. Los 2 serían por tiempo completo, teniendo en cuenta que el comité de atención a doble jornada. Lo del vigilante, entraría digamos nuevamente a evaluarlo, sin embargo, pues frente a las claridades que se establecen ya esperaremos que nos pueda ayudar con la información y frente al otro coordinador sí sería de medio tiempo. Lo que ya mencionamos es que ellos, pues el rubro que pasan del talento humano como tal, en el cual ya hay un ajuste dado el caso que no se aprueben estos profesionales frente a lo que tenían contemplado, eso implicaría que ellos tendrían también un rubro en talento humano que no se estaría ejecutando.

Entonces, haremos la consulta pertinente, establezcamos el presupuesto como está establecido, porque igual el rubro de talento humano y al tener unos topes fijos, no afectaría teniendo en cuenta que ya se trasladan los 90 millones y haríamos la consulta pertinente y la respuesta se las enviaremos de forma formal.

Sonia Marina Gallardo: ¿Ok?

Jose Moises Cabrera Quinonez: No sé si alguien quiere otra participación, alguna cuestión por mencionar, o podríamos terminar el Comité en este momento.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: Yo pienso que es importante que dejemos como proyectados los próximos encuentros. Porque recuerda que de todas maneras este contrato ya inició ejecución y tendríamos que haber siquiera planteado el siguiente encuentro para darle como es la continuidad a las actividades que queremos hacer entre diciembre y enero.

Sonia Marina Gallardo: José, Entonces, qué queda probado, esa parte, o sea, que aprobar esa distribución de rubros como se las presentamos. O sea, si sólo queda pendiente de gestión humana.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Sí, porque el ejercicio está hecho con la distribución, con los profesionales iniciales más la solicitud de los nuevos profesionales. Sin embargo, pues faltaría el vigilante, lo del vigilante y pues la coordinadora que quedaría medio tiempo. De los otros 2 si serían tiempo completo.

Sonia Marina Gallardo: ¿Están aprobados los incrementos en los en los rubros de dotación, lo que les pasamos bien?

Jose Moises Cabrera Quinonez: Sí, la jefe Sandra, da el visto bueno, teniendo en cuenta que con Vane veníamos revisando todo el ejercicio, ya se sabía que si era viable.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: Obviamente tenemos que oficializar, pues como una vez ya se deje en firme de acuerdo a las orientaciones que nos brinden del vigilante, después como el soporte, el de hoy, que hace aprobado y con las observaciones que hacemos en este momento.

Sonia Marina Gallardo: Entonces queda en el Acta la aceptación por parte del Instituto de la propuesta de presupuesto inicialmente presentada por el Comité.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Sí, doña Sonia, con las observaciones que mencionamos frente al talento humano.

Sonia Marina Gallardo: Lo que quiero decir es que me está haciendo énfasis el abogado es que debe quedar constancia que el Comité presentó desde cero esta propuesta de presupuesto, no habiendo aceptado la anterior. Sí, me explico.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: No entiendo.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Doña Sonia, como el compañero jurídico que le brinda acompañamiento. Él también evidenció que en las obligaciones del contrato, una vez firmado, se menciona que el presupuesto inicial es bajo los lineamientos de ICBF dentro de los lineamientos está el formato inicial conjunto al estudio de costos, ese era el ejercicio que se solicitaba porque igual se reconoce la experiencia y conocimiento que ustedes tienen en la modalidad, pero era para darle cumplimiento a esta obligación, la cual tiene que darse aprobación desde la supervisora del contrato que es la jefe, Sandra. Ya con eso nos daba paso para hacer la redistribución que ustedes decían, porque en ningún momento se realizaba desconocimiento de la necesidad. El ejercicio de enviar la propuesta previamente el ejercicio

Sandra Patricia Guerrero Montoya: No quiero seguir en esta discusión, ayer hablamos de algo. Habíamos planteado que era necesario mostrar los ejercicios ya el presupuesto como tal lo está presentando con los análisis que hicieron con base a la canasta inicial y hoy estamos haciendo la aprobación ¿No es como está propuesto por el operador, Eh? Yo vuelvo y le digo, no sé. ¿Ustedes tuvieron en cuenta las orientaciones de eso es lo que tenemos que dejar claro, no? Sí, y con base en eso ustedes hacen un planteamiento de presupuesto que es el que vamos a probar el día de hoy, sí. Eso es lo que quiero que quede claro, porque es el ejercicio donde ambas entidades estamos revisando lo que no, no los elementos que hay de insumos y se hace un planteamiento para la aprobación de un presupuesto inicial y que va a ser este sí, para que no sigamos, volviendo a discutir lo mismo de ayer ya hicieron el ejercicio, analizaron los rubros que habían entregado la cbf y se hace un planteamiento para hacer aprobación el día de hoy no quiero otra vez entrar en la discusión porque creo que allí lo habíamos dejado claro. Ya hicieron el

PÚBLICA

ejercicio, ya lo presentaron en el formato que lo tenemos que presentar, cumpliendo y haciendo las observaciones alrededor del presupuesto planteado para ser aprobado el día de hoy.

Con las observaciones que deje que no se va a aprobar en este momento lo del vigilante hasta que no definamos bien si ese es el perfil o cómo debe ser el perfil de la persona que estamos, manifestando la necesidad frente a los planteamientos realizados. Si quiero que eso no quede otra vez a la discusión de ayer, porque creo que no, no es el lugar ya quedó muy claro. ¿Entonces, procedamos con esto, vuelvo y les digo, el presupuesto está planteado, como lo plantearon de acuerdo? Todos los argumentos técnicos se aprueban el día de hoy con las observaciones que hicimos. ¿Pendiente la de la orientación y frente al perfil que se está planteando para el cuidado y la protección de los niños en el marco de la modalidad cómo estás?

Sonia Marina Gallardo: Sandra y José, por favor, te pido que no me impongas las cosas, las cosas no se imponen, ustedes están en una negociación del contrato, claramente. En la cláusula 3.4, donde dice obligaciones del componente financiero del contratista, dice Numeral uno, presentar al inicio del contrato del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de gasto establecidos en el Manual operativo de la modalidad en el formato establecido por el ICBF para la revisión y aprobación por parte del supervisor. Los clasificadores del gasto no son los techos de los porcentajes, los clasificadores del gasto, solo son, nutrición, gestión humana. Quiero que quede constancia en el acta que el que estamos presentando hoy y aprobando por parte de Sandra es el que nosotros presentamos, eso es todo lo que les estoy pidiendo porque tiene que quedar claro que cumplimos con nuestro requerimiento. Entonces, no me digas José, que yo ayer presente uno que era el del ICBF de que hoy estamos negociando otro, estamos aprobando el que nosotros presentamos.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Sí, doña Sonia queda aprobado el presupuesto que ustedes presentar.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: En este momento está probado. Me lo deben dejar relacionado, algo que si es necesario que tengamos claro es obviamente, todas las funciones que se van a cumplir alrededor y en el marco de la modalidad, para que también eso quede evidenciado cada quien que va a cumplir, por eso es tan importante definir lo del tema del vigilante, si se va a llamar vigilante, si se va a llamar acompañante. Por eso es tan importante una buena en línea técnicas de la sede nacional para poder definir como ese perfil va a quedar o si no se puede quedar en tener todos los argumentos técnicos para sustentar. Bueno, y también, obviamente, también queda claro los tiempos en que se van a Corte cuando están contratados con las respectivas funciones. No sé si algo más frente a esto, sino para antes proyectar más o menos proponer los próximos encuentros para ir revisando, dándole cumplimiento, como a cada una de las cosas que tenemos que cumplir en esta temporada de diciembre y, obviamente, a principios de enero, quiero que me quede como claro, porque saben que yo me quedo sin contratistas un tiempo y quedo sola, entonces sí necesito como organizar un espacio de tiempo.

Sonia Marina Gallardo: Sandra una última solicitud por parte de nosotros me pide al abogado que nos hagan llegar, porfa. Las actas de estas 2 últimas reuniones.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Jefe, ya serían los productos iniciales que se entregan, pues al inicio todo lo que se exige por minuta, todos los aspectos frente al talento humano, la inducción, ya estamos cuadrando, que tiene que quedarse en este primer mes. Ya sería que programemos los comités técnicos que por lineamientos se realizan cada 2 meses, sin embargo, este siendo el primer mes y pues con toda la salvedad de época decembrina y terminación del año, sería establecer las fechas de las entregas de los productos que podrían ser dentro de los primeros 5 días hábiles del siguiente mes y más la revisión que suele llevar, pues de 5 a 10 días para programar los comités podría ser a mitad de mes. Después de que se entreguen los informes.

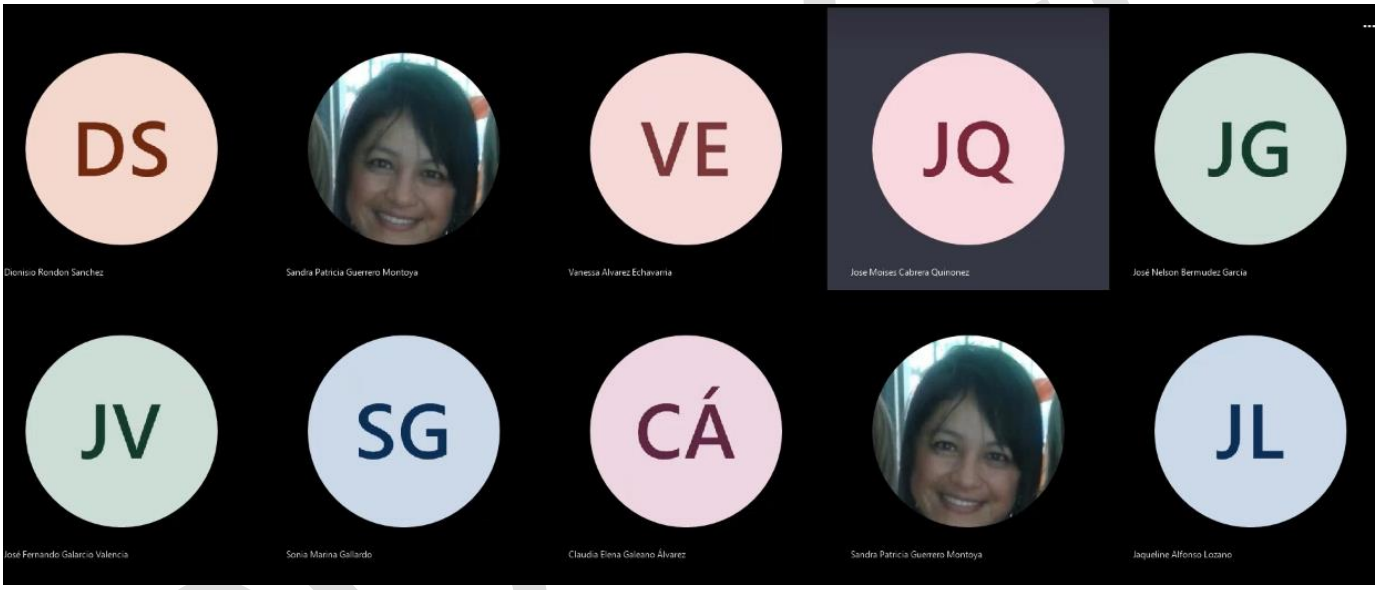
PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Sandra Patricia Guerrero Montoya: Dejémoslo de una vez proyectados como para que sepamos que ¿Cuándo debemos tener como nuestros productos y, obviamente, reunirnos? Si vamos a hablar de los primeros 5 días de enero, entrega pongámosle, no sé si se fue el 6 de enero, el 6 de enero, la entrega de los de los productos y el comité el 16 de enero.

Jose Moises Cabrera Quinonez: Y si doña Sonia, las actas se estarían enviando en la semana siguiente, teniendo en cuenta pues, que toca hacer una redacción puntual de las solicitudes. Si no habría ningún inconveniente jefe, teniendo en cuenta las entregas de los informes, viendo 5 días hábiles podrían ser del 5 de cada mes al 7. Teniendo en cuenta que algunos meses empiezan con sábado y domingo del mes y los comités ya los programaríamos como usted menciona para el 16 o también entre el 14 y 17 cada 2 meses, teniendo en cuenta que en algunos pueden terminar siendo sábados o domingos.

Se termina el comité



Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	16 DE ENERO 2023	9:00 AM	CICLOS DE VIDA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.